



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N° 079-2019-MINAGRI-PCC-UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/UNA ASISTENTE TÉCNICO - HUÁNUCO PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Nº	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Discapacidad (15%)	Fuerzas Armadas (10%)		
1	079-013	FALCON ROQUE HEIDY BELIZA	20	27	36	-	-	83	GANADOR (A)
2	079-009	GAMARRA RIVERA JANETH	20	30	28	-	-	78	ACCESITARIO
3	079-015	ESPIRITU RUEDA DENI MARLENI	20	28	22	-	-	70	NO APTO*
4	079-011	FLORES GASTELU CHING LIG	20	30	16	-	-	66	NO APTO*
5	079-016	ORMEÑO ARANA EDGARD ESAU	18	30	18	-	-	66	NO APTO*

* El candidato(a) no obtiene el puntaje mínimo establecido (27) para aprobar la sub etapa de Entrevista Personal

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá acercarse a Av. Tito Jaime Fernández N° 841, Distrito: Rupa-rupa, Provincia: Leoncio Prado del 13 al 19 de diciembre del 2019 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

- Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.

- Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 12 de diciembre de 2019.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC